Fundación de la Escuela Nacional para Ciegos: un paso hacia el derecho a la inclusión

20 de septiembre de 1870

La Escuela Nacional para Ciegos fue fundada en 1870 por Ignacio Trigueros Olea, quien en ese momento era gobernador del entonces Distrito Federal. La creación de esta escuela fue posible mediante grandes esfuerzos, debido a que no se contaba con fondos ni especialistas. Entonces trigueros tuvo que aprender a leer y escribir en sistema Braille para después enseñarlo.[1]

> "No es la discapacidad lo que hace difícil la vida, sino los pensamientos y acciones de los demás."
>
> **Yadiar Julián**
> Doctor en Pedagogía

Es importante mencionar que durante muchos años la ceguera fue considerada una de las peores discapacidades que una persona podía tener. En ese tiempo era habitual suponer la inferioridad de las personas invidentes. Por ejemplo, en 1880, Manuel Rivera Cambas escribió que tenían, referente a la condición de la comunidad invidente, "notable inferioridad", ya que por mucho tiempo

[1] Stefany Cisneros. "Escuela Nacional para Ciegos, el comienzo de la inclusión", https://goo.su/AzBLi

se les consideró incapaces de recibir una instrucción y que, en consecuencia, estaban "condenados a la perpetua mendicidad y a las perpetuas tinieblas, físicas e intelectuales". Estos graves prejuicios agravaban las ya de por sí terribles condiciones de vida de los invidentes.[2]

Justo antes de la fundación de la Escuela Nacional de Ciegos, numerosos autores de ideas liberales y positivistas consideraban que la mejor manera de solucionar una gran parte de los problemas sociales radicaba en la educación, por lo tanto era necesario que el país contara con una institución encargada de instruir a los invidentes.[3]

La Escuela Nacional para Ciegos fue el primer paso que se dio con el fin de avanzar en los procesos de inclusión en México. Hoy en día la Escuela continúa abierta y forma parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La institución cuenta con 34 aulas para clases, áreas deportivas, una sala de cómputo, sanitarios, internet; todas sus acciones son planificadas para que quienes asistan, puedan obtener las bases necesarias para desenvolverse en el mundo: les enseñan a ser independientes, a caminar con ayuda de un bastón y a cocinar. De igual manera, tiene la oportunidad de aprender artes, e incluso tienen la opción de estudiar primaria, secundaria y carreras técnicas, como Masoterapia.[4]

En cuanto al ámbito internacional de los derechos humanos, podemos encontrar que la importancia del sistema Braille es reconocida por los artículos 9 (accesibilidad); 21 (libertad de opinión y expresión y de acceso a la información); y 24 (educación), de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.[5]

Imagen: https://goo.su/Az44vi

[2] Christian Jullian. *Educación especial y ciencias médicas frente a la ceguera en la Ciudad de México, 1870-1928*, https://goo.su/LUUBTpP
[3] *Idem.*
[4] Stefany Cisneros. "Escuela Nacional para Ciegos, el comienzo de la inclusión", https://goo.su/AzBLi
[5] ONU. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, https://goo.su/JBsLo